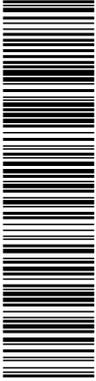
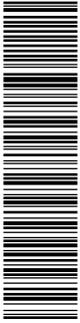


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14 b) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PATRONATO MONTE DEL PILAR 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANYLV-QHCRL-9AL7A Fecha de emisión: 8 de Enero de 2025 a las 14:13:52 Página 1 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3234495-ANYLV-QHCRL-9AL7A-ECABA135AFD16AC6740962F68094D04E247C66A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 06.- Informe económico financiero PRESUP. 2025 PATRONATO MONTEPILAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0156Y-FYOIF-LIH78 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 9:41:23 Página 1 de 6	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme con el contenido 24/09/2024 14:21 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/09/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3215503-0156Y-FYOIF-LIH78-9AF-C150A3D1-C972765347801F205B0006B0D08F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Expte. 101/2024 Anteproyecto Presupuesto 2025

PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025 DEL PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

1.- Introducción y objeto del informe

EL PATRONATO "MONTE DEL PILAR" se constituye como un organismo autónomo, dependiente del **AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**, con personalidad jurídica y patrimonio propios (art. 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público).

Según el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a los expedientes que se instruyan sobre los proyectos de presupuestos de los distintos ejercicios habrá de adjuntarse *"un informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto."*

2.- Metodología

Para la redacción del presente informe se han elaborado los siguientes documentos:

- Primero, un resumen de los gastos e ingresos previstos para el ejercicio 2025, incluyendo las variaciones de gastos, con valoración de la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones del ejercicio. Se justifican las actividades que se realizan en el Monte del Pilar y los medios necesarios para realizarlas.
- Segundo, una estimación de la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2024 y la liquidación correspondiente al ejercicio 2023.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14 b) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PATRONATO MONTE DEL PILAR 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANYLV-QHCRL-9AL7A Fecha de emisión: 8 de Enero de 2025 a las 14:13:52 Página 2 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3234495-ANYLV-QHCRL-9AL7A-ECABA135AFD16AC6740962F689094D04E247C66A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 06.- Informe económico financiero PRESUP. 2025 PATRONATO MONTEPILAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0156Y-FYOIF-LIH78 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 9:41:23 Página 2 de 6	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme con el contenido 24/09/2024 14:21 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/09/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3215503-0156Y-FYOIF-LIH78-9AF-C15DA3D1-C972765347801F205B00D6B0D08F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Expte. 101/2024 Anteproyecto Presupuesto 2025

3.- Estimación de los gastos. Distribución por capítulos

El presupuesto de gastos previsto para el ejercicio 2025 asciende a la cantidad de **1.073.806 € (UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS)**. Se ha elaborado tomando como base los gastos reales repercutidos en el año 2024, así como las previsiones de actuaciones y necesidades para el año 2025. Representa un aumento del **8,36 %** con respecto al presupuesto del ejercicio anterior.

El desglose en capítulos queda reflejado a continuación:

- CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL

Los cálculos han sido realizados a partir de los datos facilitados por el departamento de recursos humanos, que incluyen la previsión de subida salarial anual para 2025. En el apartado "*Retribuciones básicas*" (aplicación 13000) se ha incluido la parte que, hasta el presente ejercicio, constaba en el apartado "*Productividad del personal*" (aplicación 15000), con una subida estimada del 1,5 %. La dotación estimada correspondiente a Formación, transporte y acción social, se ha incrementado según las necesidades previstas para el personal actual, así como el de posible incorporación por sustitución del actual (necesidades de formación).

- Plantilla: El personal adscrito al Patronato del Monte del Pilar en el año 2025 será el siguiente:

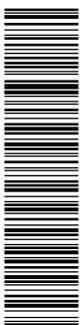
- . Auxiliar administrativo: año completo
- . Administrativo: año completo
- . Técnico medio: año completo
- . Gerente: año completo

RETRIBUCIONES (dato del presupuesto 2024)	172.757 €
PRODUCTIVIDAD (dato del presupuesto 2024)	6.652 €
Suma	179.409 €
SUBIDA 1,5 % (estimación del área de Recursos humanos para 2025)	2.691 €
TOTAL RETRIBUCIONES 2025	182.100 €

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14 b) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PATRONATO MONTE DEL PILAR 2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ANYLV-QHCRL-9AL7A Fecha de emisión: 8 de Enero de 2025 a las 14:13:52 Página 3 de 6	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 06.- Informe económico financiero PRESUP. 2025 PATRONATO MONTEPILAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 0156Y-FYOIF-LIH78 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 9:41:23 Página 3 de 6	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme con el contenido 24/09/2024 14:21 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/09/2024 14:24 ESTADO FIRMADO 24/09/2024 14:24



Expte. 101/2024 Anteproyecto Presupuesto 2025

Los gastos previstos para este capítulo ascienden a **251.515 euros**, lo que representa un **23,42 %** del presupuesto total de gastos. Con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, se ha incrementado en un **1,91 %**.

Capítulo I

Ejercicio 2024	246.809 €	
Ejercicio 2025	251.515 €	Incremento de un 1,91 %

Las retribuciones previstas se muestran en el cuadro siguiente:

RETRIBUCIONES (dato del presupuesto 2024)	172.757 €
PRODUCTIVIDAD (dato del presupuesto 2024)	6.652 €
Suma	179.409 €
SUBIDA 1,5 % (estimación del área de Recursos humanos para 2025)	2.691 €
TOTAL RETRIBUCIONES 2025	182.100 €

CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL (€)

APLICACIÓN	Descripción	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Incremento (%)
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	172.757	182.100	5,41 (subida anual + productividad)
15000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL	6.652	0	--
16000	SEGURIDAD SOCIAL	61.000	61.915	1,5
16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACÉUTICA	3.000	3.000	--
16200	FORMACIÓN DEL PERSONAL	1.500	2.000	33,33
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	1.100	1.500	36,36
16204	ACCIÓN SOCIAL	800	1.000	25
	TOTAL CAPÍTULO I	246.809	251.515	1,91 %

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3234495-ANYLV-QHCRL-9AL7A-ECABA135AFD16AC6740962F68094D04E247C66A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3215503-0156Y-FYOIF-LIH78-9AF-CI50A3DI-C9Z7265347801F205B00D6B0D08F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14 b) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PATRONATO MONTE DEL PILAR 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANYLV-QHCRL-9AL7A Fecha de emisión: 8 de Enero de 2025 a las 14:13:52 Página 4 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3234495-ANYLV-QHCRL-9AL7A-ECA9A135AFD16AC6740962F68094D04E247C66A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 06.- Informe económico financiero PRESUP. 2025 PATRONATO MONTEPILAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0156Y-FYOIF-LIH78 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 9:41:23 Página 4 de 6	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme con el contenido 24/09/2024 14:21 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/09/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 14:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3215503-0156Y-FYOIF-LIH78-9AF-C150A3D1C972765347801F205B006B0D08F), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Expte. 101/2024 Anteproyecto Presupuesto 2025

- CAPÍTULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

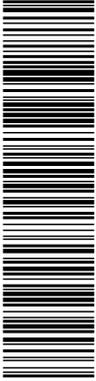
En este capítulo se incluyen los gastos correspondientes a los contratos para el *Servicio de mantenimiento y limpieza del monte* y de *Vigilancia, seguridad y control del monte*, así como los costes previstos para hacer frente a trabajos selvícolas no contratados (claras, plantaciones); a las obras de reparación y mejora de distintos elementos existentes en el monte, no incluidas en otros contratos (bancos, vallados, juegos); las reparaciones y mantenimiento de edificios y construcciones, no incluidas en otros contratos (caseta de entrada, torreta de vigilancia contra incendios forestales); los costes previstos para el pago del suministro de energía eléctrica; y, en la partida “Otros trabajos realizados por otras empresas” se incluyen los costes del contrato para el *servicio de prevención en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud*, el alquiler de un baño autónomo para el monte y la realización de eventos o actividades de educación ambiental (Día de las mascotas, Día Mundial del Medio ambiente). Además, se dota con 10.000 € la partida correspondiente a la realización de “Estudios y trabajos técnicos” y con 600 € la correspondiente a “Publicación en Diarios oficiales”.

Los gastos previstos para este capítulo ascienden a **818.791 euros**, lo que representa un **76,25 %** del presupuesto total de gastos. El incremento con respecto al presupuesto del ejercicio 2024 es de un 10,17 %.

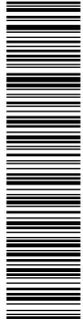
Capítulo II

Ejercicio 2024	743.191 €	
Ejercicio 2025	818.791 €	Incremento de un 10,17 %

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 14 b) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PATRONATO MONTE DEL PILAR 2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ANYLV-QHCRL-9AL7A Fecha de emisión: 8 de Enero de 2025 a las 14:13:52 Página 6 de 6	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 06 - Informe económico financiero PRESUP. 2025 PATRONATO MONTEPILAR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0156Y-FYOIF-LIH78 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 9:41:23 Página 6 de 6	FIRMAS 1.- Vicepresidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Conforme con el contenido 24/09/2024 14:21 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/09/2024 14:24	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 14:24



Expte. 101/2024 Anteproyecto Presupuesto 2025

RESUMEN

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO 2025 PATRONATO "MONTE DEL PILAR"

		2024	2025	Incremento en 2025 sobre 2024 %
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	246.809 €	251.515 €	1,91
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	743.191 €	818.791 €	10,17
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000 €	3.500 €	250
	Total presupuesto 2025	991.000 €	1.073.806 €	8,36 %

4.- Suficiencia de los créditos y efectiva nivelación del presupuesto

Los ingresos previstos para el año 2025 provienen de transferencias corrientes de la Administración General de la Entidad Local y de transferencias de capital de la Administración General de la Entidad Local (Inversiones), incluidas dentro del Presupuesto General de la anualidad 2025 del Ayuntamiento de Majadahonda. Por tanto, con ello se podrá atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, a la efectiva nivelación del presupuesto. Los créditos de inversiones se habilitarán mediante la correspondiente incorporación de remanentes, al tratarse de gastos con financiación afectada.

Del análisis de ingresos y gastos efectuado en el presente anteproyecto de presupuestos se deduce que los créditos son suficientes para recoger la actividad municipal correspondiente al Patronato del Monte del Pilar, así como para satisfacer los costes asociados a los contratos vigentes.

En Majadahonda, a la fecha de la firma
La Presidenta del Patronato *Monte del Pilar*

Doña M.ª Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)

Patronato Monte del Pilar. Teléfono 91 634 9100 ext. 9757. Fax 91 638 5552
Correo electrónico: montedel Pilar@majadahonda.org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3234495-ANYLV-QHCRL-9AL7A-ECABA135AFD16AC6740962F689094D04E247C66A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3215503-0156Y-FYOIF-LIH78-9AF-C150A3D1C92765347801F205B006B0D08F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>